## ndo Mili <del>-</del> -GFCT 1ATO PAGARE to Controlado <u>-</u>01 PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Original:21/12/2016 Actualización: --/--/-Página 1 de Versión: 01 2

o/nosotros: Nasiris Figueroa Gamero y/o Juan Yesith Palacio
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor,
oor la cantidad de:Por
zapital:
ntereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:
otros gastos:
o al tenedor de este pagare, el díadededel añoSEGUNDO:
que a partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima
autorizada por las autoridades monetarias. <b>TERCERO:</b> que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare seran de
nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impresso de dimpre, a master de la facha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de
anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. <b>QUINTO:</b> los honorarios de abogado, en caso
de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios.
SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagare, quedado al acreedor racultando para pagarios por consoneros de serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagare, quedado al acreedor racultando para pagarios por consoneros de la composição de la consonero de la
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
<b>INFANTIL S.A.S</b> de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.
Eirma(c).
jaré será llenado por el acreedor, de conform

## CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO

identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y Bogotá, D.C., yo, O8 INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION HABILITACION HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones: INFANTIL 04 S.A.S S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha hemos suscrito de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al que en la fecha em la f 2018 Nasiris autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al fiqueroa <u>Camera</u>y/o Nosotros

médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los ingreso con fecha S.A.S., y/o EMMANUEL INSILIUM quien

Intereses de plazo:

Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.

Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

Firma paciente:	Nombre del paciente:
responsable. Massus X	Lagueroa C
l_'	igueroa C
c.c.: 32746771 de	de Barrang Villa

## ORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Original:21/12/2016 Actualización: --/--/-Documento Controlado FR- GFCT -01

Página 2 de 2

Versión: 01

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:  Nombres: Nossivis Figuer ce 6cm el competo
Estado Civil: Sol Fero.
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: 📉 🚨 🖒 r e Empresa empleadora:
Dirección;
Teléfono(s): Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección: "Telefono(s):
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL Y/O AI INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/O
THE STATE OF THE S

a quien sea en el futuro el acreedor crédito solicitado, para:

- Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. Ą.
- Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información B.
- Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la **SUPERFINANCIERA** o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. ن
  - Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo Ö.
- necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. a mis relaciones comerciales, financieras ш

es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información

para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo

gueroa Gamera			yulsee 6	
Nasiris fi	32746771	Maria	the course	
Nombres	:: :::	Ľ	rima:	